

CONGRESO NACIONAL HONORABLE CÁMARA DE SENADORES Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales

Asunción, 27 de mayo de 2015.

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja la aprobación con modificaciones del Proyecto de Ley: "QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 60, 62, 66, 70 Y 74 DE LA LEY Nº 125/91 'QUE ESTABLECE EL NUEVO RÉGIMEN TRIBUTARIO', Y LOS ARTÍCULOS 155 Y 179 DE LA LEY Nº 3.966/10'ORGANICA MUNICIPAL", remitido por la Cámara de Diputados según Mensaje Nº 912 de fecha 18 de diciembre de 2014.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

Derlis Ariel Osorio Nunes Presidente

Sixto Pereira

Relator

MIEMBROS:

Enzo Cardozo Jiménez Vice-presidente

Julio Quiñonez

Luis Alberto Wagner

27 MAY 2005

Carles Rosso
Proceso Legislativo

Secretaria General - H. Camara de Sepadoros

RECIBIDO 2 7 MAY 2015 DOCUMENTACION SECRETARIA GENERAL

OO THEFT

Ang. Adrian Cristalde V. Coordinator General de Consister H. Camara de Senederes